

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2516-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

PARA: Sr. Gabriel Noroña Díaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Sr. Antrop. Jorge Alexander Cisneros Laiquez
Secretario de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 019 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 019 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

- EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

Por disposición del señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Parroquial, Concejal Julio Gabriel Noroña Díaz y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, y, de los artículos 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo; y, por disposición de la Dra. Libia Rivas Ordóñez, Secretaria General del Concejo Metropolitano, me permito convocar a las señoras y señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la Sesión No. 019 - Ordinaria, a realizarse el día **lunes, 21 de octubre de 2024, a las 09h30 en la Sala de Sesiones No. 2**, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Secretario de Cultura, quien deberá exponer las acciones a realizar en las 33 parroquias rurales en el tema cultural y la ejecución del presupuesto asignado

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2516-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

para las mismas.

IMPORTANTE

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/SByuQ>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas con la suficiente anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0144-M



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2516-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2024

Anexos:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0144-M.pdf

Copia:

Srta. Abg. Diana Carolina Toapanta Lotero

Secretaría de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: DIANA CAROLINA TOAPANTA LOTERO	dt	SGCM	2024-10-18	
Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza	pjce	SGCM	2024-10-18	

